

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9322** *CONSTRUCCIONES MIGMAR, S.L.*

D.^a María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social num. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 92/08, a instancia de Mohammed Jouied, contra Construcciones Migmar, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe 5.438,11

euros de principal más 800 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 13 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100024719-1